

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 11 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de reclamación de cantidad.

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que haya surtido efecto, se procede, mediante el presente anuncio, a notificar a la persona que se relaciona el acto que se cita, haciéndose constar que para su conocimiento íntegro y constancia de tal conocimiento podrá comparecer en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en la C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, despacho Secretaría General, de Almería:

Interesado: Conrado Sánchez Salvador.

NIF: 27.497.725Y.

Acto notificado: Resolución dictada por el Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Almería, de fecha 31 de julio de 2017, de reclamación de cantidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.c) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía, contra la presente Resolución pone fin a la vía administrativa, por lo que contra la misma podrá interponer de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

Almería, 11 de agosto de 2017.- El Delegado, Miguel Ángel Tortosa López